

Fecha 07.03.2019	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------



Pretende Morena amordazar a calificadoras

La bancada de Morena en el Senado, que encabeza **Ricardo Monreal**, anunció que presentará, hoy, una iniciativa para modificar la Ley del Mercado de Valores para que la CNBV le reitere a las calificadoras la autorización para operar en México, cuando "atenten contra la estabilidad financiera".

La iniciativa es tan absurda como pretender romper todas las básculas para abatir la obesidad en el país.

Seguramente, esta nueva ocurrencia de Morena será frenada por **Carlos Urzúa**, secretario de Hacienda, quien, además de ser malabarista, porque bajo su responsabilidad está mantener el equilibrio y finanzas públicas sanas, se está también convirtiendo en *bombero mayor*, porque tiene que apagar todas las ocurrencias de Morena.

De llegar a aprobarse la iniciativa mordaza a las calificadoras, se generaría una mayor desconfianza; se frenaría aún más la inversión nacional y extranjera, aumentaría el costo de financiamiento para empresas y para el propio gobierno, y, desde luego, acelerarían la baja de la calificación de la deuda por parte de Moody's, Standard and Poor's y Fitch, a las que pretenden amenazar con este tipo de iniciativas.

Lo que deben entender **Monreal** y los legisladores de Morena es que las calificadoras no obedecen a intereses perversos ni pretenden atentar contra la estabilidad financiera y lo que hacen es medir la capacidad que tienen un gobierno estatal, federal o municipal y una emisora pública o privada para pagar su deuda.

TORMENTA EN UN VASO DE AGUA

Sin embargo, preocuparon, también, las declaraciones de **Carlos Urzúa**, quien minimizó la decisión de las calificadoras de poner en perspectiva negativa la calificación de México. "No hay que hacer una tormenta en un vaso de agua", dijo, "porque no es una baja en la calificación".

Y en efecto, no es aún una reducción en la calificación, pero sí una señal de alerta que **Urzúa** no debería minimizar, porque sí es la antesala para una rebaja en la calificación.

PLAN INTEGRAL DEL ALTO GOLFO DE CALIFORNIA

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 45212.00
Tam: 356 cm2

Fecha 07.03.2019	Sección Dinero	Página 4
----------------------------	--------------------------	--------------------

La semana próxima se presentará el Plan Integral para el Alto Golfo de California que será un programa coordinado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), que encabeza **Víctor Villalobos**, junto con los titulares de Semarnat, **Josefa González Blanco**, y del secretario de Marina, **José Rafael Ojeda**.

El programa busca reactivar la pesca en la zona que está prohibida desde el sexenio pasado, para protección de la vaquita marina. El problema es que los mil 600

pescadores, que reciben un subsidio mensual que asciende a 40 millones de pesos para no pescar y proteger a la vaquita marina, insisten en utilizar redes que miden más de un kilómetro y que son las que pueden afectar a la vaquita.

El programa busca terminar con el subsidio, pero que los pescadores utilicen redes de 300 metros que no representan un riesgo para la vaquita marina que se mantiene en riesgo de extinción no sólo por la pesca prohibida de totoaba sino porque cambió su hábitat.

Uno de los ejes del programa será la pesca sustentable por lo que se autorizará será la pesca de curubina, justo ahora que inicia la temporada.

Habrán también un programa de apoyo a las comunidades tanto para jóvenes como para adultos mayores en la zona del Alto Golfo de California. Se mantendrá por parte de Semarnat la protección a la vaquita marina y, por parte, de la Sader

una estricta vigilancia para combatir la pesca ilegal de totoaba que, también, estuvo en riesgo de extinción por el alto valor que alcanza el precio de buche en China, ya que se le atribuyen propiedades afrodisíacas.

LALA Y NESTLÉ, MULTADAS POR COFECE

La Comisión Federal de Competencia, que preside **Jana Palacios**, impuso una multa de 7.9 millones a Innovación de alimentos, subsidiaria de Lala y a Nestlé, Nestec, y Société de Produits Nestlé, por una concentración realizada en agosto de 2013 y que no fue notificada. El monto de la multa después de casi seis años, explicó Cofece, equivale al posible daño en la producción y comercialización de quesos y yogurt.

Las empresas analizan su defensa jurídica.

TUIT DEL DÍA

Carlos Urzúa, secretario de Hacienda. @CarlosUrzúaSHCP: "Hoy en #PalacioNacional firmamos un convenio de colaboración entre @INEMexico y la @SHCP_mx para impulsar la educación cívica e intercambiar información en materia fiscal y financiera. Combatiremos la corrupción y detectaremos conductas ilícitas durante procesos electorales".

“No hay que hacer una tormenta en un vaso de agua, porque no es una baja en la calificación”, Carlos Urzúa, secretario de Hacienda.